

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

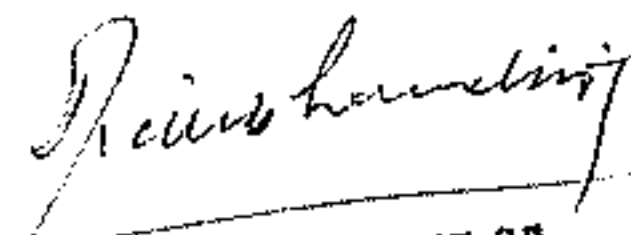
Buenos Aires, 11 de junio de 1991.

Visto la licencia solicitada por el señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal doctor Carlos Alberto Elbert por 3 días a partir del 5 al 7 de junio de 1991, para asistir a la IX Conferencia Continental de la Asociación Americana de Juristas, en Porto Alegre,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo al señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal -Sala VI-, doctor Carlos Alberto Elbert, a partir del 5 al 7 de junio de 1991 (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION